

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

20092 *Resolución de 22 de diciembre de 2011, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 22 de diciembre de 2011, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,3047	dólares USA.
1 euro =	101,93	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,625	coronas checas.
1 euro =	7,4336	coronas danesas.
1 euro =	0,83250	libras esterlinas.
1 euro =	306,45	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,6965	lats letones.
1 euro =	4,4352	zlotys polacos.
1 euro =	4,3000	nuevos leus rumanos.
1 euro =	8,9952	coronas suecas.
1 euro =	1,2232	francos suizos.
1 euro =	7,7640	coronas noruegas.
1 euro =	7,5156	kunas croatas.
1 euro =	41,0980	rublos rusos.
1 euro =	2,4650	liras turcas.
1 euro =	1,2878	dólares australianos.
1 euro =	2,4218	reales brasileños.
1 euro =	1,3369	dólares canadienses.
1 euro =	8,2705	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,1523	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	11.820,58	rupias indonesias.
1 euro =	4,9360	shekel israelí.
1 euro =	68,6660	rupias indias.
1 euro =	1.509,47	wons surcoreanos.
1 euro =	17,9918	pesos mexicanos.
1 euro =	4,1261	ringgits malasios.
1 euro =	1,6888	dólares neozelandeses.
1 euro =	56,989	pesos filipinos.
1 euro =	1,6884	dólares de Singapur.
1 euro =	40,785	bahts tailandeses.
1 euro =	10,6521	rands sudafricanos.

Madrid, 22 de diciembre de 2011.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.